



WINE PARIS 2020

París

Más información:

Lucía de Artaza

94 470 65 00

agro@camarabilbao.com

Fecha: del 10 al 12 de febrero de 2020

Lugar: Paris Expo porte de Versailles

Periodicidad: Anual

Sector: Bodegas y productores, mayoristas, importadores, exportadores, distribuidores del sector vitivinícola

Plazo de inscripción: 29 de julio de 2019

Web de la feria: www.wineparis.com

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

EN ESTA CONVOCATORIA:

Participación con el Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Formulario de inscripción 

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza a través de la Fundación HAZI la participación agrupada

de las empresas en la feria **WINE PARIS 2020**.

Esta feria tendrá lugar en **París** (Parc de expositions de Versailles) del **10 al 12 de febrero de 2020**.



Carácter de la feria WINE PARIS 2020

Área de exposición: 57.000 m² (40.000 m² para Wine Paris y 17.000 m² para Vinexpo)

Expositores en 2019: 2.000 expositores

Visitantes en 2019: 26.700 visitantes (8.010 compradores internacionales)

Web de la feria: www.wineparis.com

CARACTER DE LA FERIA

WINE PARIS celebra en 2020 su segunda edición, siendo la heredera de las ferias VINISUD Montpellier y VINOVISION Paris que se unieron en 2019, destacando la complementariedad entre VINISUD, como la feria internacional de los Vinos del Mediterráneo y del Sur de Europa, y VINOVISION PARÍS, como la feria Internacional de los Vinos Septentrionales.

Además este año como novedad, la feria VINEXPO se celebrará conjuntamente junto con WINE PARIS. De este modo, la confluencia de estas dos locomotoras de los sectores del vino y de los destilados generará un potente evento vitivinícola, siendo además la primera feria internacional del calendario celebrándose en uno de los mejores períodos de compras del año.

Si bien ambos salones continuarán manteniendo sus características propias, su celebración simultánea en tiempo y espacio ofrece una ventaja adicional que reforzará la posición de Francia como un importante cruce de caminos para el comercio vitivinícola internacional.

Los visitantes de Vinexpo podrán acceder con su pase a la Wine Paris y viceversa.

STAND EUSKADI BASQUE COUNTRY

El **Gobierno Vasco** en la feria Wine París 2020 tendrá un espacio aproximado de 54 m² que dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de vinos de calidad (vinos con D.O.), Txakoli con D.O. y/u otras bebidas alcohólicas interesadas en participar.

El espacio estará ubicado en el Hall Internacional situado en el pabellón Internacional, justo a la entrada del recinto.

Área de exposición: 57.000 m² (40.000 m² para Wine París y 17.000 m² para Vinexpo).

Expositores en 2019: 2.000 empresas

Visitantes en 2019: 26.700 visitantes (8.010 compradores internacionales)



Condiciones de participación

Compromiso de asistencia Productos de fabricación del País Vasco Encuesta de evaluación

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco, inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.

Antes de la feria

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota correspondiente, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el stand del País Vasco.** Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas la víspera a la apertura del certamen a la hora que se les indique, para la recepción de la mercancía, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Durante la feria

- Los productos expuestos deberán **ser exclusivamente de fabricación del País Vasco.** No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.

- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura. En caso de desatender el stand, la empresa asumirá cualquier penalización que la organización feria pudiera cursar. Y además repercutirá en futuras participaciones con el Gobierno Vasco.

Si una empresa abandonara la atención del stand, sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago.

Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de una o varias empresas, el Gobierno Vasco en su calidad de organizador de la presencia agrupada, recibiera alguna sanción económica de la organización feria, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa o empresas causantes de la infracción.

- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar cuando se solicite.



Modelo y coste de participación en la feria

MODELO DE PARTICIPACIÓN

En la edición de 2020 el Gobierno Vasco estará presente en la feria Wine París con un espacio de aproximadamente 54 m² que dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de vinos de calidad (vinos con D.O.), Txakoli con D.O. y/u otras bebidas alcohólicas interesadas en participar.

COSTE DE PARTICIPACIÓN

En WINE PARIS 2020, desde el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación:

• Empresa Tipo 1

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto. La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 70%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido: 2.363,35 € + IVA= 2.859,65 €

• Empresa Tipo 2

Empresas que se aprovisionan con materia prima de fuera de Euskadi, siempre y cuando no haya producción primaria local. La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 50%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido: 3.938,92 € + IVA = 4.766,09 €

• Empresa Tipo 3

Empresas que no se aprovisionan mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local. Tendrán una subvención del Gobierno Vasco de un 30%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido: 5.514,48 € + IVA = 6.672,52 €

La cuota de participación se abonará en dos pagos, si bien la factura será única.

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.



Participación con el Gobierno Vasco

Formulario de inscripción

Justificante de Pago

Plazo de inscripción: 29 de julio de 2019

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos cumplimentar el formulario de inscripción y enviar la documentación solicitada a la mayor brevedad posible a: agro@camarabilbao.com

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción.

RELENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que se elaboren.

ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta: ES49 3035-0179-61-1791069900 de la Caja Laboral a nombre de Fundación HAZI

Concepto: "**Nombre de empresa + WINE PARIS 2020**"

El Departamento Financiero de la Fundación HAZI les remitirá una factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación, una vez finalizado el plazo de inscripción.

Plazo de inscripción: **29 de julio de 2019**

Formalización de la inscripción Renuncia a la participación

IMPORTANTE: Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán haber **RELLENADO EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENVIADO EL JUSTIFICANTE DE PAGO**, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El llenar el formulario de inscripción requerido NO IMPLICA la participación de la empresa en el stand del Gobierno Vasco, ya que debe existir un número mínimo y máximo de empresas para su celebración. El Gobierno Vasco notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.



Servicios ofertados para la feria

- 1) Contratación del espacio
- 2) Decoración del stand
- 3) Mantenimiento del stand

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

CONTRATACIÓN DEL ESPACIO

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands personalizados para cada empresa co-expositora.

DECORACIÓN DEL STAND

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand será uniforme para todos los expositores del pabellón del País Vasco.

El Stand estará compuesto por:

1 mostrador (sin tabiques separadores entre empresas), 1 mesa, 3 sillas, 1 estantería, 1 almacén compartido entre todas las empresas que se agrupen bajo esta modalidad.

*** Nota:** En esta modalidad de stand colectivo, por espacio, no es posible la colocación de ninguna cámara frigorífica por parte de la empresa expositora.

MANTENIMIENTO DEL STAND (limpieza, electricidad, agua...)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad... y, en general, del mantenimiento adecuado del pabellón.

Si bien, cada empresa será responsable de mantener su zona de exposición en condiciones óptimas.

Nota: cualquier modificación de mobiliario básico, de elementos eléctricos o de necesidades eléctricas, que suponga un incremento o variación en el coste, será facturado por el decorador directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma el incremento del importe.



Servicios ofertados para la feria

- 4) Paquete de Co-Expositor
- 5) Transporte de la mercancía
- 6) Servicio de copas
- 7) Inclusión en el Catálogo Oficial

PAQUETE DE CO-EXPOSITOR

Este paquete incluye:

- Acceso a la intranet online privada para expositores.
- Tres pases de expositor.
- Un ejemplar del catálogo oficial de la feria en papel.
- Un kit de cata: una escupidera, un sacacorchos, drop-stops y botellas de agua.
- 25 invitaciones en papel y 50 invitaciones online.

TRANSPORTE DE LA MERCANCÍA

El Gobierno Vasco coordinará un envío agrupado de la mercancía desde un punto común que indique el transportista oficial asignado hasta la entrega de ésta en el stand. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

La contratación del transporte será individual, por tanto el coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma este servicio.

SERVICIO DE COPAS

El alquiler de las copas correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio.

INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO OFICIAL

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en la formulario de inscripción). Además, realizará las gestiones necesarias para rentabilizar al máximo la presencia de nuestras bodegas en la feria, informando puntualmente de todas las opciones de promoción que de la feria.